

Guayaquil, Marzo 22 del 2013.

**SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
COMPAÑÍA ALIMENTOS Y CONDIMENTOS ALICONDI S.A
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario, por medio de la presente doy cumplimiento a la ley de compañías vigente y a los estatutos de la COMPAÑÍA ALIMENTOS Y CONDIMENTOS ALICONDI S.A. en lo referente al INFORME DE COMISARIO sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

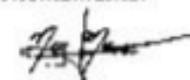
He procedido a revisar cada uno de los comprobantes de ingresos y egresos, y debo informar que están debidamente soportados y contabilizados de acuerdo a las Normas contables y apegados a las leyes y resoluciones tanto del SRI como la Superintendencia de Compañías.

Las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente se han declarado y pagado.

Los resultados que arrojan los estados financieros sobre el ejercicio económico 2012 son razonables y están en función a la actividad esto es EMPAQUE Y COMERCIALIZACION ALIMENTOS.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios en honor a la verdad.

Atentamente.-



**CPA. NEY MERA TIGUA
C.I # 0921580015
COMISARIO**